

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5163** *ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S.A.*

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de junio de 2014 a las diez horas en primera convocatoria, y el día siguiente, 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Castellón de la Plana, C/ Huerto de Más, 3, 4.º, código postal 12002, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como del informe de gestión y del informe de auditoría.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado conforme al balance aprobado correspondiente al ejercicio anterior comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio anterior comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Modificación del Consejo de Administración.

Segundo.- Puesta en conocimiento de los accionistas y, en su caso, ratificación por éstos, de la operación de segregación aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.- En su caso, modificación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales relativo al objeto social.

Cuarto.- Retribución del órgano de administración para 2014.

Quinto.- Traspaso de la reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, a reservas de libre disposición.

Sexto.- Delegación de facultades en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los accionistas de la Sociedad el derecho que les asiste, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la Sociedad, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las cuentas anuales del ejercicio anterior que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la propuesta de modificación del objeto social y consiguiente modificación de los estatutos sociales de la Sociedad, se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación que se propone y el informe sobre la misma que para tal fin ha redactado el Consejo de Administración de la Sociedad, así como su derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de aquélla y de éste.

Castellón de la Plana, 7 de mayo de 2014.- Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A140026129-1**